

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Abril 2 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE.	Imprenta de la Paz.
CARTAGO.	Victoriano Rivera.
HEREDIA.	Francisco Perez.
ALAJUELA.	Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS.	Francisco Boza.
SAN RAMON.	Alejandro Cardona.
LIMON.	Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

La guerra.

III.

INSIDIAS DEL PRESIDENTE BARRIOS.

(Continúa.)

No nos proponemos por ahora penetrar en la política interior y tenebrosa del gobernante guatemalteco, sino describir á grandes rasgos la falacia de sus procedimientos, con los Gobiernos de Honduras, el Salvador, Nicaragua y Costa-Rica.

Respecto de éstas dos últimas Repúblicas, hay hechos muy recientes, que comprueban nuestros asertos; pero dejaremos su narracion para el fin del presente capítulo; con lo cual concluiremos este pequeño trabajo, que hemos emprendido con gusto, en obsequio de la verdad y la justicia,—é impulsados ademas por el vehemente deseo de poner siquiera un grano de arena, en la grande obra de la regeneracion política de los Estados de Occidente.

A fines del año de 1873, era ya el General Barrios conocido como déspota, pero no como sanguinario. No se le creia falso; sino mas bien dotado de una brusca ingenuidad. Era un tipo raro,—habia iniciado al-

gunas reformas en su patria,—deseaba á su modo la union centro-americana, y se tenia fe en su palabra: fe que ha causado tantos males, y que ha conducido á un abismo á tantos hombres y pueblos.

La primera víctima de la felonía de Barrios, fué entonces Don Celio Arias, Presidente de Honduras; quien, colocado en el Poder, por los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, chocó con éste y entabló inteligencias con aquel.

Vino la guerra de 73, que terminó en Enero de 74, y apareció Barrios aliado con los dos enemigos á la vez.

Inviadieron á Honduras los dos ejércitos,—el salvadoreño y el guatemalteco; pero Arias podía muy bien batirlos en detal, aprovechándose de las grandes ventajas que le ofrecia el territorio de aquel país.

Barrios lo previó; y para evitarlo, resolvió engañar á Arias, ofreciéndole su alianza y su amistad. Le hizo creer que las fuerzas guatemaltecas iban en su auxilio; y lo exitó para que opusiera toda la resistencia posible á la invasion salvadoreña.

Llevaba en esto la doble mira de unirse á Honduras contra el Salvador, en el caso de que Arias obtuviese algun triunfo sobre el ejército de Gonzalez: pensamiento que Barrios abrigaba desde entonces, y que bajo distintos auspicios, realizó mas tarde, como todo el mundo sabe.

Arias se fortificó en Comayagua, y esperó allí la incorporacion del ejército auxiliar; pero ¿cuál seria su sorpresa, cual

seria su indignacion, cuando vió que las primeras fuerzas que rompieron sus fuegos contra esa plaza, fueron las mismas en que cifraba todas sus esperanzas,—las de su presunto aliado, el artero General Barrios?

Esta felonía inaudita,—esta página negra é ignominiosa. aun no se habia escrito en la historia de nuestras fraticidas contiendas. Estaba reservado al famoso héroe *quezalteco*, darnos esa leccion de su alta moralidad política.

¿Negará Barrios ese hecho? No podrá, ó será inútil que lo haga; puesto que es público y notorio, y está bajo el dominio de todo Centro-América.

Por mas que la prensa debe emplearse siempre contra toda tiranía, y por mas detestable que sea para nosotros la inmundicia política del General Barrios y sus Satélites, sentimos sin embargo, como centro-americanos, repugnancia en publicarla con todos sus vergonzosos detalles; porque juzgarán en el exterior muy desfavorablemente estas pequeñas nacionalidades. Pero todos los países han tenido algun nefario gobernante; y sus horas de abatimiento y de martirio. Y es en la escuela de la adversidad, donde por lo comun, han aprendido á regenerarse, y á conquistar sus libertades públicas.

Como una consecuencia lógica de su cándida confianza, fué el Sr. Arias vencido, depuesto del Poder, y sustituido por Don Ponciano Leiva.

Pero ¿qué fin tuvo el Gobierno de este anciano venerable, á

quien llamaron los pueblos de Honduras, *el inmaculado Leiva?*

El mismo que el del Sr. Arias. Fué la segunda víctima de la amistad farisaica del General Barrios.

Estableció un Gobierno de órden y de leyes, é hizo de la honradez, la norma de sus actos oficiales, y esta fué la causa de su caida; porque al Mandatario guatemalteco no le convenia, ni le convendrá nunca, que en un Estado vecino, se organice un Gobierno de principios,—por lo cual, y con el propósito de abrirse paso para la realizacion de sus dorados sueños de dominacion centro-americana, se apresuró á anarquizar solapadamente á Honduras, ántes que el ascendiente, cada dia mayor, del Sr. Leiva, echase profundas raices en el corazon de su pueblo.

A fines del año 1875, cuando el General Barrios aparentaba cultivar con él las mas cordiales relaciones, llama secretamente de Gracias al malogrado General Medina; y le propone darle todo género de auxilios, para que encabece una revolucion en su patria, que tenga por objeto derrocar al Sr. Leiva, proclamarse él Presidente de Honduras, hacer la guerra al Salvador; y reconstruir despues del triunfo, la nacionalidad de Centro-América.

Medina creyó en la palabra de aquel hombre fatídico, y le sirvió de instrumento, para llevar la manzana de la discordia á la desgraciada Honduras.

Pero Medina no conocia la malignidad profunda del que le brindaba su proteccion y su a-

mistad, y fué engañado como un niño.—No sabia que se le buscaba, tan solo para que sirviese de escabel á Soto,—ni se imaginaba, que de perfidia en perfidia, lo llevaria el mismo Barrios, por un instante al Poder, y de allí.....AL PATÍBULO!!

(Continuará.)

REMITIDOS.

Nicaragua.

Hemos visto en el último número de la Gaceta Oficial de Nicaragua el informe en que el Sr. Miguel Velez hijo, oficial auxiliar de la Direccion General del Telégrafo de aquella República, al exponer á aquel Gobierno los motivos que á su juicio impedirian la pronta y expedita comunicacion telegráfica con esta República, dice entre otras cosas: "que una de las causas de este inconveniente seria la diferente clase de alambre empleado por el Gobierno de Costa-Rica en el trayecto que le corresponde, por no exceder dicho alambre del peso de 163 libras por milla, cuando el de Nicaragua asciende al de 389 en igualdad de longitud."

No deja de ser extraño que, hoy cuando las Naciones Europeas, consultando la economía y el buen servicio de las líneas telegráficas, se esfuerzan en reducir el peso del alambre al mínimo posible, no excediendo hoy el que está en uso en todas las líneas de ultramar, de 136 libras por milla, que es el adoptado en Costa-Rica, se emplee en Nicaragua una especie de riel aéreo cuyo peso solo, retorciendo é inutilizando el alambre conductor, exige mayor número de postes de los que ordinariamente se usan.

No creemos que en una distancia relativamente pequeña como la que media entre Costa-Rica y Nicaragua, los aparatos generadores de la electricidad exijan mayor cantidad de los elementos que la producen, que la empleada generalmente en nuestras líneas del interior.

Que cada Gobierno ponga por su parte, telegrafistas competentes en las oficinas intermedias, dotando á estas de buenos apa-

ratos; que el alambre esté bien aislado y á una altura conveniente, es todo lo que se requiere, á nuestro humilde modo de pensar, para establecer una comunicacion perfecta en esta línea internacional.

Y. K.

La situacion.

(Continúa.)

Las superabundantes lluvias que por dos años consecutivos han prevalecido en casi toda la América Central, han ocasionado pérdidas considerables, tanto á la agricultura como al comercio; pues no solo los caminos vecinales de los distritos productores de café, sino hasta la misma carretera nacional, han estado intransitables, impidiendo la conduccion del precioso grano al puerto de su embarque. Por otro lado; habiéndose anticipado la época lluviosa, encontró aun en flor los cafetos y por consiguiente, fué inmensa la cantidad de flores destruidas, y mas tarde, cuando el fruto ya requería los rayos de nuestro benigno sol, los aguaceros tropicales que se sucedieron sin interrupcion en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, hicieron imposible la misteriosa y sorprendente accion de la luz y el calor sobre la vegetacion. En la época de la recoleccion y beneficio del café, las sempiternas lluvias, hicieron difíciles y costosas las operaciones que demanda el grano antes de ser enviado al mercado, sin contar la pérdida sufrida en los patios ó secaderos.

La mayor parte de los hacendados de Costa-Rica, lo son en menor escala, quienes anticipadamente venden sus frutos, pagando por el anticipo fortísimo interés, y los que así obran obligados por la despótica necesidad, ¿qué pueden esperar cuando todas las circunstancias de tiempo, precio, flete y descuento se conjuran para serle adversas? Y, pueden darse circunstancias mas desfavorables que las de los años 1878 y 1879?

Siendo las causas antes dichas, naturales unas y consecuencias inmediatas las otras, de hecho que se han verificado en un teatro de accion fuera de nuestro al-

cance; lógico es no creer que el Gobierno sea el agente perturbador de la prosperidad pública, ni que en sus omnímodas facultades, estén comprendidas las de rejir las leyes meteorológicas y las cotizaciones mercantiles, que llevan al corazon de nuestros hacendados cuando son favorables, la dulce esperanza y la risueña calma.

Punto ménos que la agricultura es el comercio, y estando tan íntimamente ligados no puede menos de reflejarse en este, cuanto afecte á aquella; así es que vemos con harta pesar la decadencia que sufre actualmente entre nosotros el poderoso agente que en la antigüedad hizo prosperas y felices á la rica Tiro y á la opulenta pátria de Ambal; y que en nuestros dias ha dado el dominio de los mares á la poderosa Albion.

Pero no solo han influido en el parcial abatimiento del comercio, las malas cosechas y peores precios, sí que tambien otras circunstancias dignas de estudio.

En primer lugar, debido á circunstancias transitorias demasiado conocidas, encontróse el país en un estado de abundancia monetaria anormal, naciendo de esa época un inmoderado deseo de lucro que lanzó á muchos en especulaciones comerciales ruinosas, por las facilidades que existian por aquéllos dias para obtener y conceder créditos peligrosos, siendo consecuencia forzosa de ese estado, el enjambre de comerciantes al por mayor y menor que de súbito invadieron el comercio, de tal suerte, que superaron en mucho las capacidades de los mercados del país. Salido de su curso natural y desviado de las sendas de la proporcion entre produccion y consumo; agotado pronto el venero improvisado, empezó desde luego á sentirse un malestar y tirantez en el comercio que aun á los menos perspicaces debieron servir de señal precursora de la próxima tempestad.

Así como la materia tiene la propiedad de la atraccion y los líquidos la de buscar su nivel, así tambien el comercio desbordado, salido de su lecho natural, tiende irremisiblemente a conse-

guir un estado en que se equilibren las fuerzas antagonistas, digámoslo así, que forman la base de su existencia, y una vez enriado en su via, libre de trabas, con la buena fé por lema y por norte la honradez, su ensanche proporcional á las necesidades verdaderas del país, será quizás lento, pero firme y seguro como granítico monte, y sin estar expuesto á los vaivenes de juegos de bolsa, monopolios y tanta trápala como ha inventado media humanidad para vivir á costa de la otra media.

(Continuará.)

F. W. CHAMBERLAIN.

Yo te amo.

Hay en tus fogosos ojos
Cierta magnético hechizo
Que hace adorarte de hinojos
Al que misógino se hizo. A
Así tu perdon pidiendo
Yo mi adorada te llamo
Y me recreo diciendo:
Yo te amo.

Brillante y mágica estrella
Surgió, cuando tú naciste,
En la region alta y bella
De do quizá descendiste.
Como encarnacion divina
Sér adorable te llamo
Y es mi oracion matutina
Yo te amo.

Es tu frente como el cielo
En tardes de primavera—
Limpio y trasparente velo
Que oculta tu alma sincera.
Yo al mirarte tan hermosa
Con toda intencion exclamo:
Jóven rubia pudorosa,
Yo te amo.

Es tu voz como el murmullo
De pequeña catarata,
O cual dulcísimo arrullo
De un ave de amores grata.
¡Oh, mi amada! te bendigo,
Oye mi dulce reclamo
Con que postrado te digo:
Yo te amo.

Envidio el nombre dichoso
Pronunciado á la mañana
Dirijiendo al Poderoso
Tu plegaria cotidiana.
En angélica postura
Figurando verte exclamo:
Del Omnipotente hechura,
;Yo te amo!

San José, marzo de 1880.

MARIO.

INSERCION.

Chinandega, Febrero 26 de 1880.

Sr. Redactor del "Canal."

El pueblo hondureño está de plácemes.—Su Gobierno ha dispuesto se represente allí la misma comedia, que tanto ha divertido á los guatemaltecos y salvadoreños. Singular antojo por cierto.—Los Bajos de tres colas quieren Constitucion, pero ¿para qué? ¿Solo para parodiar al Sultán, su amo?

Lo mas divertido son los elogios, que, en su lenguaje pomposo y altisonante, hace el Redactor de "La Paz" del decreto que convoca una Constituyente, como sino estuviéramos al corriente de lo que valen esos Congresos automáticos, que solo se reúnen para aprobar las arbitrariedades y torpezas de los mandones de horca y cuchillo, cuya consigna es ejecutar las órdenes del amo, sin hacer caso de leyes ni de Constitucion.—Esos miserables Congresos de Honduras han llevado su condescendencia y humillacion hasta el grado de emitir un decreto en estos precisos términos:—"Queda vigente la Constitucion de 28 de Setiembre 1865, en cuanto no se oponga á las leyes de este Congreso y á los decretos que emita el S. P. E." El Congreso automático de 77 aprobó ese decreto ignominioso, parto de la alta sabiduria de los mandarines chapinescos, que quieren parapetarse tras un fantasma de Constitucion, para que los tontos crean que el país es independiente, y que ellos gobiernan por la voluntad del pueblo; pero dejando siempre su derecho á salvo para no hacer caso de la tal Constitucion, cuando así les convenga.

Los demas decretos que emitíó aquel celeberrimo Congreso, á quien, por burla llaman *Soberano*, son por el estilo del que queda copiado.—En masa aprobó todos los actos arbitrarios, tiránicos, despóticos y aun sanguinarios de los hijos adoptivos de Justo Rufino Barrios; y no contento con eso, los dejó ampliamente facultados, en el decreto inserto, para que gobernarán sin mas regla que sus antojos, pues la Constitucion regiria en cuanto no se opusiera á sus requete ó soberanos y sapientísimos decretos.—¡Oh tempora! ¡Oh mores! Liberales norteamericanos, colombianos, ingleses, franceses, españoles, etc., etc., venid á Honduras, hoy que está una Asamblea Constituyente, si quereis aprender como se forja una Constitucion y de que modo se la deja vijente, y como la tal Asamblea ó Congreso está investida del inmenso poder de hacer al Ejecutivo mas poderoso que el Czar de de todas las Rusias ó que el Sultán de Turquía, puesto que o deja facultado para que dé al tras-

te con la ley, que los publicistas llaman fundamental, cuando así convenga á sus soberanos caprichios.

Pasemos á otra cosa, Sr. Redactor, aquí nos tiene fastidiado el Sr. Zúñiga, Doctor extra Universitatem, y por la gracia de los papanatas de por acá, con su continuo adular, elogiar y ensalzar á ese gobierno de los hijos de Rufino, que está convirtiendo á Honduras en un vasto desierto, y que ha reducido á la miseria á multitud de familias que ántes vivian con algun desahogo.—Es lástima que el Sr. Zúñiga, cuya capacidad y ameno lenguaje son innegables, ponga sus talentos al servicio de aventureros, cuya única mira es atesorar dinero y satisfacer sus apetitos sensuales, segun lo demuestra el mismo Sr. Zúñiga en su periódico.

Esté caballero nos ha fastidiado con las repetidas descripciones de las grandes comilonas y bebeatas de sus favorecidos ó adulados, quienes llaman á sus banquetes y orgías á los aventureros, mejicanos, centroamericanos, europeos, etc., de que están rodeados, y donde, por supuesto no falta el mismo Zúñiga, que, aunque se atraca hasta donde le cabe, y mas allá, de coñac y otros licores, tiene que estar á tanto como cronista, para describir en su periódico esas fiestas escandalosas, en que se consume el sudor y la sangre de esa pobre gente hondureña, que ellos tratan con el mas alto desprecio.—Zúñiga ensarta en su periódico la lista de las comidas extranjeras que se engullen; de los licores finos que se tragan; de lo que duró el banquete, de los primores que dijeron cuando el alcohol les habia trastornado el cerebro.—Tambien nos hace saber que los hijos de Barrios tienen sus despensas muy bien surtidas de toda clase de golosinas y comidas extranjeras en conserva muy sabrosas, de toda clase de licores finos, como berbena, que gusta tanto al encomiador oficial y oficioso, vino, de Jerez seco, Oporto de primera, vino del Rin, etc., etc.; y luego nos dice que las cocinas de los agraciados del Dictador chapin son servidas por habilísimos maestros y Doctores en la ciencia culinaria, que los favorecidos del Chapin han hecho venir de Europa á grandes gastos y que gozan de sueldos, como no los disfrutaban los mas altos empleados del gobierno ó administracion, si es que la hay.

A renglon seguido el mismo escritor nos ha dado á conocer, en distintos números de su periódico, la hermosura, belleza y elegancia de las esposas de los protegidos del déspota guatemalano: sus vertidos costosísimos cubiertos de diamantes y de toda clase de piedras preciosas, etc. etc. Tambien nos ha conducido á la morada satrapal, describiéndonos sus

soberbios salones, adornados con esquisito gusto y lujo oriental.

Cuando yo leia esos primores decia para mí, ó el Sr. Zúñiga, al escribir esto, estaba beodo, ó lleva allá en sus adentros el intento de desprestigiar y hacer odiosos á esos hijos perdidos del incendiario de Retalhulen, porque ¿qué hondureño no se indignará al comparar su miseria con la opulencia, en que, segun el escritor, nadan sus opresores?—¿Quién no temblará de indignacion al ver el dinero arrancado al pueblo, gastado en orgías, comilonas, bebeatas, pensiones á aventureros, á periodistas infames que venden por un mequino sueldo su conciencia y sus convicciones, en diamantes y otras piedras de valor, en vestidos costosos de señora, en cocineros y otros criados extrangeros, en licores finos, en adornos de salones, etc., etc?

Al hacer esta conjetura me ocurriria la idea de que bien podia ser un sentimiento de venganza, lo que impulsaba á Zúñiga á presentar, ante el mundo, á sus favorecedores como modernos Vitelios en eso de la gastronomia; y ante el pueblo hondureño, como unos derrochadores malvados y sin conciencia, que cargan de impuestos á gentes miserables para disipar, como sibaritas, el dinero que les sacan y que talvez constituye lo muy preciso para sostener su mísera existencia.

Encuentro muy natural esa venganza, porque Zúñiga representaba un papel muy importante en el gobierno del honorable Sr. Leiva, hombre de modestas y sencillas costumbres, que gobernaba á Honduras como debe gobernarlo un hombre probo, sin ostentacion, sin boato, sin vicios, sin francachelas, con suma economia, como debe gobernarse la casa de un pobre: contra este gobierno, pues, del cual Zúñiga formaba parte, conspiraron Rufino y los hijos de su adopcion, pero mas estos, aguijoneados por su ambicion y por el deseo de goces materiales, y lanzaron contra él á Medinon, y lo derribaron y lograron anarquizar el país, para venir como pacificadores, vendiendo finezas á los hondureños, como si estos ignoraran sus viles manejos y su oscuro é indigno origen; y aunque Zúñiga les ha hecho duo en su continuo cacarear, de que ellos mataron la anarquía en Honduras, pero no lo cree, como tampoco cree en las adulaciones que les prodiga, pues nadie está mas al corriente de que Leiva gobernaba ese país en paz y en justicia y lo habia puesto en el camino de su mejoramiento.

Se hace difícil creer que el Señor Zúñiga, con su clara intelijencia, no comprenda, que esas mejoras, que tanto encomia, son un puro relumbron.—El telégrafo, la única positiva, se ha establecido con enormes sacrificios

de los pueblos, obligados á bajar de valde bajo el látigo del capitán.—Sumo esmero se ha puesto en eso porque los Rufinos lo contemplan como "instrumentum regni," pues ellos han dicho que envolviendo el país en una red de alambre telegráfico, lograrán tenerlo en el puño de la mano, de manera que eso puede considerarse como un capricho ó precaucion de déspota que atiende á su seguridad.

La hacienda pública ha quintuplicado sus entradas.—La habilidad del gran economista, que ha obtenido ese resultado, consiste doblar, triplicar, centuplicar los impuestos.—La propiedad pecunaria es casi la única de Honduras, y está tan recargada de pechos, derechos, impuestos y contribuciones, que los hacendados se creen, meros administradores sin sueldo de sus haciendas, pues todos sus productos esquilmos etc. van en derecho á las arcas de los Barrios, quienes están trasladando al exterior, quizá previendo una estampida, injentes sumas de dinero, como puede testificarlo el comisionista Don Pedro Leytselar.

Los pobres compran su vestido á precios muy altos, porque la alcabala marítima se ha elevado á una cifra in creible.

Cuando un Gobierno marcha de acuerdo con el sentimiento público, cuando hace progresar el país que rige, es muy natural que los habitantes de ese país, no solo esten satisfechos de su Gobierno, sino que encuentren en sus respectivos hogares un desahogo y bienestar relativos.

Esto sentado, quisiera yo que la retumbante pluma del afamado escritor Rufinista nos explicara porque, habiendo en Honduras tanto progreso, es decir tanta riqueza, tanto bienestar, los hijos de este pueblo salen á bandadas, huyendo de la opresion en que aseguran gumir allí, y buscando el amparo de nuestras leyes.—No exajero, Señor Redactor.—Todos los dias entran hondureños á esta poblacion, y ha habido partida de mas de cincuenta, con mujeres, niños y tarantines.—Se asegura que en este departamento, á pesar de la escasez de víveres, hay mas de diez mil.—En toda Nicaragua pasarán de 50 mil.—Tambien emigraron al Salvador y á las costas desiertas de Lean y mosquitia, en donde viven como salvajes.

¿Que Gobierno es ese, que ahuyenta la poblacion del país que "rejuvenera" y hace progresar; que lo convierte en un vasto desierto, como dije ántes, y aumenta rápidamente la poblacion de los países limítrofes?—Que nos lo explique el Señor Zúñiga, ya que tiene á su cargo el imposible de convertir el vicio en virtud y viceversa.

Sin mas por hoy, quedo de U. atento servidor.

EL IMPARCIAL

(De "El Canal de Nicaragua.")

CRONICA.

DUE FOSCARI.—Los críticos que han negado la inspiración á Verdi, no sabemos como defienden sus opiniones ante el inmenso éxito que por todas partes obtienen sus obras.

Son muchas las veces que al oír una de sus colosales producciones, nos hemos sentido trasportados á otro mundo; al mundo de lo ideal, de lo bello, de lo sublime.

Esto mismo ha sucedido con la última obra que la Compañía del Sr. Petrilli puso en escena el Domingo último, ante un selecto y escogido público.—En ella Verdi ha dado á conocer de un modo evidente que bien sabe el secreto, propio sólo de los genios, de inspirarse y hacer brotar su inspiración en torrentes de armoniosas melodías.

El argumento sobre que está escrita la partitura de "I Due Foscari" es histórico y ya conocido del público.

En Venecia, en la romántica Venecia, es donde se han verificado los episodios trágicos que encierra el argumento de los Foscari.

Hemos tenido ocasión de admirar el suntuoso palacio de los Dux, sus prisiones, el célebre puente de los suspiros, y otros tantos sitios que nos trae á la memoria el argumento de la obra.

La ejecución de los artistas en los Dos Foscari fué esmerada, principalmente de parte de la Señorita D'Aponte, que como de costumbre fanatizó al público.

El final del segundo acto fué hecho con gran entusiasmo; así lo comprendió el público cuando hizo que los artistas se presentaran á la escena, despues de haber bajado el telon.

El Señor Petrilli no omite gasto alguno para que las obras que presenta al público, aparezcan con todo el realce que merecen, y por eso no nos extrañó ver una nueva decoración cuyos efectos sintió, admiró, y aplaudió con justicia el público. Es obra del inteligente artista (lapidario) Señor Bertolaza y de su ayudante Señor Rodó (¿Por donde?)

Estos dos señores parece que

han derrocado á Barquero y los suyos, los cuales se encuentran en estado de furia contra sus fantásticos rivales, por la derrota que les han dado.

El Señor Bertolaza es un lapidario fino; sus trabajos pueden competir con los que se hacen en el extranjero, y nosotros nos atrevemos á recomendarlo en su profesión, á las personas de buen gusto que quieran y puedan dedicar una lapida, en signo de memoria á sus deudos.

En fin los que no hayan gozado de la velada del Domingo, podrán asistir á la repetición de los Dos Foscari, que á petición general, nuestro amable Petrilli pondrá en escena por última vez por ser una opera muy fatigosa para los artistas.

Un chascarrillo musical imitativo.

Amigo mio, le decía un Señor á otro que por detras tarareaba la plegaria del primer acto, que cantó la D'Aponte ¡cuánto me repugna la voz de esa Señora! ¿Porqué? le contesta el otro. Porque no me deja oír la voz de U.

DIABOLO.

ANUNCIOS.

La Revista Latino-Americana.

Este periódico quincenal que se publica en Buenos-Aires, consta de 32 páginas, dispuestas en forma á propósito para encuadernar un tomo de 384 páginas cada semestre, en el cual recibirán los suscritores un grabado para la carátula, el índice correspondiente á las materias contenidas y la lista completa de los Sers. colaboradores.

Conforme se vaya aumentando la suscripción se irán haciendo algunas mejoras en beneficio de los Sers. suscritores, á fin de ofrecerles extraordinariamente, los planos novísimos de las principales Capitales, mapas completos de nuestras Repúblicas, y retratos de los Americanos mas distinguidos en las ciencias, en la política y en las letras y artes.

El precio de suscripción que queda desde hoy abierta, es \$3.00 por trimestre que se pagarán adelantados.

No se venden números sueltos.

Director, Dr. José Agustín Escudero.

San José, Marzo 18 de 1880.

Por El ajenie en Costa-Rica.

S. ECHAVARRÍA QUIROS.

Linea de Veleros por via del Cabo de Hornos para los puertos de Centro-América.

CLASIFICACION DE LAS MERCANCIAS.

	Punta Arenas Corinto. Amapala. La Union. La Libertad Acajutla San José. Guatemala Champerico.		
Alambre barbado. Alambre de cobre. Azúcar Azufre. Baules en juegos. Bombas. Cajas fuertes. Calderas de Vapor. Carros. Carruages. Cobre en planchas. Cordelaje. Efectos de lata. Envejedados de hierro. Escobas. Estopa. Estufas armadas. Ferreteria. Galletas. Harinas. Implementos de Agricultura. Lámparas. Loza en jvas. Maquinaria. Menajes de madera. Muebles. Municion. Palas. Pailas. Sacos. Toneleria. Trapiches. Vidrios planos		por pie cub. ,, quintal.	.33 .70
Conservas en latas. Maquinas de coser. Provisiones. Tejidos de algodón, hilo ó lana....		,, pie cub.	.37 .40
Aceites. Almidon. Barniz. Betun. Candelas. Cerveza en cajas y barriles. Cristaleria. Drogas. Especies. Frutas secas. Javones Japoneses. Medicinas. Papel para envolver. Petróleo en cajas. Relojes de mesa. Romanos de plataforma. Tabaco. Tocino. Trementina. Vinos y licores en cajas y barriles.....		,, pie cub. ,, quintal.	.40 .43 .80 .90
Arneses. Armas de fuego. Calzados. Cuchilleria. Fósforos en cajas, forrados en hoja de lata. Implementos cortantes. Mangueras. Mesas de billar. Papel de imprenta y cartas. Pianos. Puros. Ropas. Sombreros. Té. Tipos.		,, pie cub. ,, quintal.	.45 .50 .90 \$1.00
Alambre de hierro. Alquitrán. Cimento. Clavos. Hierro corrugado. Hierro en barras, planchas, flejes, etc. Ladrillos refractarios. Partes de estufas. Plomo. Resina ó pez rubia. Ruedas de hierro colado, y ejes para las mismas. Soda cáustica. Tejas para techos. Tubería y cañeria de hierro.....		,, quintal.	.55 .65
Acidos (en cubierta.) Dinamita. Fósforo.—Naphtha (gasolina, etc.) Pólvora.....		Libra neta.	.05 .05
Cartuchos metálicos.....		quintal.	\$1.25 \$1.25
Maderaje de pino blanco ó tea, en tablazon ó alfaja.....		Millar de pies	\$25.00 \$27.00
Cualesquiera mercancia no enumerada en esta tarifa, adeudará un flete análogo á aquél á cuya categoría pertenece.			
Mercancias que no tengan analogía con las antes enumeradas pagarán.....		,, pie cubico. ,, quintal.	.47 .52 .95 \$1.05

Bultos de extraordinario tamaño ó peso, adeudarán un flete convencional.

No se expedirán conocimientos por menos de cinco pesos de flete.

El flete será pagadero, á la entrega, de la mercancia al costado del buque en el puerto de descarga, libre de capa y comision.

Desde el mes de Junio entrante via Cabo de Hornos pondremos á la carga para los puertos de Centro-América el primer velero de la estacion, y así continuaremos cargando otros segun se presente la carga hasta fines del año.

Si ántes de esta época se presentase carga en suficiente cantidad, nos antepondremos á esa fecha poniendo entónces el primer velero.—El itinerario de cada buque lo formaremos dándoles por regla jeneral, la preferencia á los puertos para donde mas carga conduzca.

Tambien estaremos dispuestos á despachar otros veleros para Guayaquil y otros puertos habitados y frecuentados del Ecuador y Colombia, si se presentase suficiente carga. Á cuyo fin seservirán los Sres importadores dar oportuno aviso á sus corresponsales en esta.—El tipo del flete en este caso, será proxíamente la mitad de la tarifa existente de las compañías de vapores.

Durante el año de 1879 conducimos á las repúblicas de Centro América como sigue: Para alumbrado jeneral 46, 240 galones petróleo.—Para alumbrado de gas 32,120 galones gasolina, 3 embarcaciones guarda-costas, 1 vapor de rio. Para ferro-carriles, 1 locomotora, 2 carros de 1ª y 6 carros cerrados.—Para minería, &c, 250 quintales pólvora, 80 quintales dinamita, 18 quintales mechas y además 1,234 toneladas mercaderías en jeneral.

POMARES & CUSHMAN.

IMPRENTA DE LA PAZ. Calle del Seminario N^o 4. Oeste